

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

GRAN CASINO

Finalizando ya la serie "Barrabás", llena de emociones verdaderamente sensacionales, la Dirección artística del Gran Casino tiene ya preparada una nueva serie, que lleva por título "Minerva o la ciudad perdida", colosal producción cinematográfica de la Casa Selig.

A los elogios que la Dirección viene recibiendo por el éxito de la producción recientemente pasada, se unen los que se le tributan ahora por su diligencia en la adquisición de la que prepara. Consta ésta de quince episodios y toda ella se desarrolla en las selvas africanas.

En el programa de hoy se anuncia la película en cinco partes "Batfendo el record" interpretada por Wallace Reid.

Sabido es que este actor cinematográfico tiene entre las damas sus principales admiradores, con lo que auguramos para hoy en la sala del Casino una entrada numerosa y atractiva.

Dos sindicalistas detenidos Uno de ellos se había evadido de la cárcel de Bilbao

Los agentes de la brigada de investigación criminal de esta capital, señores Villalba y Del Río, siguiendo las instrucciones de sus jefes, el comisario señor Rodríguez de Celis, e inspector don Arturo Pérez, realizaron ayer dos detenciones a las cuales concedo gran importancia.

Uno de los detenidos ha dicho llamarse Fermín Calvelo Jaehal, pero su verdadero nombre es el de Fidel Estrada Estévez, soltero, jornalero, de 24 años de edad y natural de Melgar de Fernamental (Burgos).

Este sujeto se había fugado de la cárcel de Larrinaga, donde se hallaba detenido por cuestiones sociales.

También se hallaba reclamado por el Juzgado de Durango.

El otro detenido se llama José Martín Rodríguez. También es, según los informes de la policía, sindicalista activo y peligroso, y se hallaba en Burgos disfrutando libertad provisional.

Desde la capital castellana vino a ésta en busca de trabajo.

Ambos detenidos han sido llevados a la cárcel, donde ingresaron en concepto de presos gubernativos.

Sobre incendios en los montes

Proyectos del señor Laffitte

En la entrevista que tuvieron los periodistas con el presidente de la Diputación provincial, don Julián Elorza, habló éste de un proyecto de que es autor el activo diputado provincial don Vicente Laffitte sobre seguros mutuos contra los incendios en los montes.

En estos últimos tiempos, los incendios de montes se han generalizado no sólo en nuestras provincias, sino en las de Navarra y Vizcaya. No es, pues, un mal exclusivamente nuestro. Pero, con todo, en la Diputación de Guipúzcoa se han recibido numerosas cartas, suscritas por "casheros", lamentándose de lo que ocurrió con los montes.

El señor Elorza opina, y con razón, que gran parte de los incendios se producen por imprevisión de nuestros "baserritarras", que no cumplen con el requisito reglamentario de avisar al guarda-montes cuando, queman los argomales. Si cumplieran con ese requisito, se formaría un cordón de seguridad en derredor de dichos

argomales. Opina, en resumen, el señor Elorza, que la mayoría de los incendios se producen por imprevisión.

Al objeto de evitar estas lamentables desgracias, la Diputación examinará el proyecto de que es autor el diputado señor Laffitte.

Notas judiciales

A las diez de la mañana de ayer dió principio el juicio señalado contra Andrés Presentación y Leandro Lozano; el Teniente Fiscal Sr. Gomenzio acusó al primero de que acompañado de otros dos sujetos que no han sido habidos, se apoderaron de 108 pares de calzado de lujo, tasados en cuatro mil trescientas veinte pesetas, de un almacén de la calle de don José Arana en esta ciudad; parte de este calzado lo vendieron en Vitoria al otro procesado que, según el Ministerio Fiscal, conocía la legítima procedencia. Practicada la prueba en el acto del juicio, aprovechada con suma habilidad por el letrado don José María Escudero, que representaba al procesado Lozano, el Teniente Fiscal retiró la acusación para éste y la Sala en aquel mismo momento, después de preguntar si alguna persona sostenía la acusación, a lo que nadie contestó, dictó auto de sobreseimiento libre, retirándose de la Sala el procesado con su abogado defensor, continuando el juicio con el informe del señor Teniente Fiscal. La defensa de Leandro estaba encomendada al notable letrado don Ignacio Usandizaga, y en brillante informe sostuvo que su defendido era solo autor del delito de enucleador pues se limitó a acompañar a los autores.

Hecho el resumen de la Presidencia por el dignísimo Magistrado Sr. Otal, y leídas las preguntas que habían de ser sometidas a la deliberación del Jurado, fueron contestadas de conformidad con el letrado defensor, y la sección de Derecho dictó sentencia condenando a Andrés Presentación a la pena de 125 pesetas de multa.

El Juzgado actúa

El asunto de los portugueses

Durante el día de ayer la autoridad judicial no practicó diligencia alguna relacionada con los sujetos que, según denuncia de unos ciudadanos portugueses, les estafaron 300 francos con la promesa, que no cumplieron, de pasarles la frontera.

Como digimos ayer, estaba citado a declarar ante el digno juez de instrucción señor Santaló, el cabo de Carabineros a quienes los portugueses acusan, pero dicho cabo no se ha presentado en el juzgado, seguramente porque sus jefes, celosos del prestigio del Cuerpo, le han arrestado mientras los hechos se depuran.

La emigración a Francia

Obreros engañados

Han llegado a San Sebastián, procedentes de Asturias, unos veinte trabajadores mineros con sus esposas e hijos—alrededor de sesenta individuos, entre todos—, con el fin de atravesar la frontera de Francia y dirigirse a la mines de la "Compañía de Minas del Anzin". A juzgar por los documentos exhibidos, dichos trabajadores son hombres honrados y de buenos antecedentes y estarían en condiciones de terminar su viaje a no haber omitido dos requisitos importantes: el pasaporte del Gobierno civil de Asturias y el contrato de trabajo extendido en forma. Sin estos requisitos ni el Gobierno civil de Guipúzcoa puede autorizar el pasaje de dichos

trabajadores al vecino país, ni el cónsul francés puede visar los pasaportes.

El caso es que esos pobres trabajadores se hallan en San Sebastián sin poder continuar su viaje y sin poder volver a Asturias, porque carecen de recursos para ello. El Gobierno civil, accidentalmente a cargo del señor Pastrana, ha gestionado de la Beneficencia municipal que las familias de los trabajadores en cuestión sean alojadas en el Asilo; pero esto no resuelve el asunto sino momentáneamente. Es de esperar, sin embargo, que se haga algo por estos trabajadores en el sentido de facultarles su retorno a Asturias, ya que no es posible permitir su entrada en Francia.

Por lo demás, convendría que la Prensa del país llamara la atención del elemento obrero para que no se deje sorprender por promesas de trabajo en países extranjeros y por contratos hechos sin llenar los requisitos que las leyes exigen. De lo contrario, exponemos a que sean engañados, como parece que ha ocurrido ahora, gentes intachables y laboriosas que deben merecernos todo género de consideraciones.

Después de una salvajada

Los pájaros de cuenta

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de una verdadera salvajada cometida por unos sujetos que engañando a unos infelices forasteros les llevaron hasta las proximidades del Cementerio de Pollice, y luego quisieron atropellar a una muchachita que les acompañaba.

Ya digimos también que un sujeto apodado "El Listones" había ingresado en la cárcel, como presunto autor del atropello y que la policía buscaba a otro de estos hampones, conocido por "el Aurelio".

La detención de éste ya se ha efectuado, así como la de otros cuatro individuos más siendo por lo tanto seis los "recomendables" sujetos que se hallan en la cárcel, para responder de los hechos que se les imputan.

Los nombres de los detenidos son los siguientes:

Santiago Vega Navarro, Pablo Peña Vargas (a) Listones, Aureliano Mateos Miguel (a) El Aurelio, Benito Múgica Olloqueigui, Guillermo Lecuona Manzanares y Tomás Ubejin Mauzin.

Doctor Tames Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Especialidad en las enfermedades de la piel y secretas. Príncipe, 57. Consultas de once a una y de tres a seis. Teléfono 2-32.

Para los estiajes

CELEBRES MOTORES "AVANCE" DE ACEITE CRUDO

ECONOMIA — SOLIDEZ
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MOTORES FIJOS Y MARINOS
EGUIDAZU Y LANDECHO. — Ingenieros
ALAMEDA DE RECALDE, 1. — BILBAO

Ocasión

Se vende en la calle Fuenterrabía, casa de esquina, un cuarto piso con baño, decorado, en 27.500 pesetas, y un quinto en 11.500 pesetas. Informará Ramón Peña, Elcano, 8.

GRANDES ALMACENES
LOUVRE
HERNANDEZ - SAN MARTIN 10
SAN SEBASTIAN
Sección Especialista
MUEBLES
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sucesos

UNA ZAMBULLIDA PELIGROSA

Andrés Loro tuvo ayer por la mañana el capricho de comer lapas y se fué a cogerlas a las rocas de monte Urgull. Inadvertidamente cayó al agua, y hubiera tenido mal fin si no pasar por allí un vaporcito de la matrícula de Fuenterrabía, cuyos tripulantes pudieron recogerle, llevándole a la Casa de Socorro, pues presentaba síntomas de asfixia.

Fué atendido convenientemente y Loro pudo regresar a su casa sano y salvo aunque sin lapas.

¿QUIENES SON LOS AUTORES?

Los dueños de una planta baja de la calle Sánchez de Toca son supramente colados.

En estos tiempos en que los "randas" no dejan a nadie en paz, es un peligro dejar dinero a su alcance. Se corre el riesgo de que se lo lleven.

Así les ocurrió a los dueños de una planta baja de la calle Sánchez de Toca. Dejaron en el escritorio 25 pesetas para que se las llevaran unos raterillos que entraron por el "tragaluz" de la bodega.

Cuando al sentir ruidos sospechosos los dueños se levantaron, ya los ladronzuelos habían tomado las de Villadiego.

Dieron parte al sereno; el sereno dió parte a la Inspección; la Inspección nos parte el parte y nosotros se lo pasamos a los dueños de las plantas bajas y altas para que no se dejen robar tan lontanamente. A todo esto, los autores del robo no han sido habidos.

¿Quiénes son los autores?

A UN CARBONERO SE LA "PEGAN"

Ser carbonero y llevar en la chaqueta dos billetes de 25 pesetas, uno de 50 y tres de 100, no nos parece mal. Cuatrocientas pesetas son envidiables en estos tiempos de crisis.

Lo que no nos parece bien es que el carbonero se quite la chaqueta y la deje sobre el carro, mientras va a entregar el carbón.

Y no nos parece bien, porque a lo mejor llega un "vivo" que mete mano en la chaqueta del carbonero y se lleva tranquilamente los dos billetes de 25 pesetas, el de 50 y los tres de 100.

El carbonero dió parte del hecho al gobierno civil, todo compungido y lacrimoso.

Es de suponer que la lección será bien aprovechada.

POQUITA COSA

En el puerto hay depositados montones de carbón. En cambio, en ciertas casas el carbón escasea o no le hay. A cierta muelle le pareció esto una verdadera injusticia. ¡Como! ¿Iba a quedarse ella sin fuego teniendo a la vista tanto carbón?

Y se lanzó sobre él, apoderándose de un montoncito.

Lo cual fué visto por un guardia municipal, que pretendió, naturalmente, prender a la autora del hurto.

Ella, al verse perseguida, arrojó el carbón y se fué a su casa.

Por ser conocida de la policía ha sido denunciada.

COLAFON

En la Inspección hubo ayer un verdadero desfile de denunciados por pequeñas infracciones. Fueron denunciados:

de un petro por no haberle pue to bozal.

—Un muchacho por haber arrojado basura frente a la iglesia de San Vicente.

—Catorce vecinas por tener ropas tendidas en los balcones de sus casas respectivas a mediodía.

—Un casero por verter escombros en Amara, en lugar prohibido.

—Unos comerciantes por dejar abandonadas 13 cajas en la calle durante seis horas.

—El dueño de un automóvil por no tener luz como lo disponen las ordenanzas respectivas.

—Un ciclista por la misma falta.

—Duerme en los sótanos por escandaloso y blasfemo, Emilio López Alonso.